



MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO
DEPTO. RECURSOS HUMANOS

**AUTORIZA PERMISO ADMINISTRATIVO A
CARLOS ROBERTO MARTI SILVA
ADMINISTRATIVO HONORARIOS, GRADO 14° EM**

DECRETO N° 1805

CHILLAN VIEJO, 06 OCT 2009

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la Ley N° 18.883, sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; los Decretos Alcaldicios N° 2030 y 2040 del 09/12/2008 y 10/12/2008, mediante los cuales se nombra y delega funciones al Administrador Municipal, respectivamente.

CONSIDERANDO

La Solicitud presentada por don (ña) **CARLOS ROBERTO MARTI SILVA** con fecha 29/09/2009, para que se le conceda Permiso Administrativo por 1 día (s) y la autorización dada por el Sr. Administrador con la misma fecha.

DECRETO:

1.- AUTORIZESE 1 día (s) de Permiso Administrativo a **Don (ña). CARLOS ROBERTO MARTI SILVA**, ADMINISTRATIVO A HONORARIOS grado 14° EM desde el día 30/09/2009 al 30/09/2009 .



FRANCISCO FUENZALIDA VALDES
SECRETARIO MUNICIPAL

UAV / FFV / MGB/ PAQ/ emm

DISTRIBUCION:

Secretaría Municipal, Control, Depto. Personal, Oficina de Partes.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



ULISES AEDO VALDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL